



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 horas del día 01 del mes de marzo del año 2021, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local, **LPL13/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICION DE EQUIPO DE TECNOLOGICO PARA OPDS"**, en lo subsecuente **"ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS"**, en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

000013

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas, hicieran entrega del sobre con sus debidas propuestas; mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, conforme a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el que se instruye respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad; para lo cual, la presente acta, será firmada por los integrantes presentes, del comité de adquisiciones conforme, atendiendo las medidas sanitarias y evitando propagar el contagio del virus COVID 19, bajo el acuerdo 019/2021 generado por los miembros del comité de adquisiciones, el modo de apertura se llevará a puerta cerrada y bajo la supervisión de la Contraloría del Estado. -----

Los participantes que se registraron y entregaron sus debidas propuestas son:-----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
FAMILIA DIGITAL S DE RL DE CV	MIRIAM CECILIA GUSTELUM ARAMBURO
COMPUCAD S.A. DE C.V.	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	ROBERTO AGUIRRE OROZCO
TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes. -----

Dr. Fray Antonio Alcalde  
1221, Col. Miraflores,  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los participantes revisando, que cada uno de ellos contenga la siguiente documentación solicitada en el numeral 9 de las bases: -----

- **Anexo 2** (Propuesta Técnica).-----
- **Anexo 3** (Propuesta Económica).-----
- **Anexo 4** (Carta de Proposición).-----
- **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite. -----
- **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).-----

Una vez hecha la revisión cuantitativa de los documentos antes señalados, se hace constar lo siguiente: -

- Que los participantes cumplen de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases de la licitación, a reserva del resultado que arroje la evaluación cualitativa del contenido de los mismos. -----

Acto seguido, un miembro del Comité dio lectura del importe total de la proposición, mismo que se detalla a continuación:

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FAMILIA DIGITAL S DE RL DE CV	\$9,624,930.18
COMPUCAD S.A. DE C.V.	\$6,513,539.20
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$6,935,872.00
TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	\$7,411,417.02

En caso de solicitarlo el participante se le enviara, copia debidamente firmada de la presente acta vía correo electrónico, informándoles a que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité y de la dependencia requirente correspondiente. -----

El fallo para el presente proceso será dentro de 20 días posteriores al presente acto y podrá diferirse 20 días naturales más, de acuerdo con el artículo 65, fracción III, de Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local, **LPL13/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de "ADQUISICION DE LAPTOP

000014

PARA LAS OPDS", en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FIN DE ACTA

**Lic. Luis Arturo López Sahagún**  
Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo**  
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

**Lic. Obed Ulises Cárdenas López**  
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

**Lic. Rodolfo Mora Mora**  
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de Jalisco

**Lic. Juan Pablo Vera Preciado**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



**Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Representante de la Dirección General del Área Jurídica de la Secretaría de Administración

Firman la presente Acta los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 01 de marzo del año 2021.

000015

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LAPTOP PARA LAS OPDS"** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

000010

**RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE LAPTOP PARA LAS OPDS"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$6,935,872.00 (seis millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, además su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Por cuanto hace a los participantes **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.** y **FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis administrativo y análisis técnico, este último emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS TÉCNICO** y **ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución, aunado a que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERO.-** Por cuanto hace al participante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.** este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis administrativo y análisis técnico, este último emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS TÉCNICO** y **ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

**CUARTO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

**QUINTO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 08 de marzo del año 2021. Notifíquese.**

000009

				técnica y la ficha técnica que se presenta, ya que este hace referencia a que solo cuenta con 4GB DDR4.	
		<b>Vo.Bo Técnico Si</b>	<b>Vo.Bo Técnico Si</b>	<b>Vo.Bo Técnico No</b>	<b>No Cotizo</b>
3	Chromebook			1. En bases se solicita memoria de 8GB DDR4 y en su propuesta se menciona que el equipo propuesto cuenta con 8GB DDR4 sin embargo existe discrepancia entre su propuesta técnica y la ficha técnica que se presenta, ya que este hace referencia a que solo cuenta con 4GB DDR4.	
		<b>Vo.Bo Técnico Si</b>	<b>Vo.Bo Técnico Si</b>	<b>Vo.Bo Técnico No</b>	<b>No Cotizo</b>
4	Chromebook			1. En bases se solicita memoria de 8GB DDR4 y en su propuesta se menciona que el equipo propuesto cuenta con 8GB DDR4 sin embargo existe discrepancia entre su propuesta técnica y la ficha técnica que se presenta, ya que este hace referencia a que solo cuenta con 4GB DDR4.	

**III.- CUADRO ECONÓMICO.**

Partida	Cantidad	FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.		
		Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	400	PIEZA	\$11,212.64	\$4,485,056.00
2	60	PIEZA	\$11,212.64	\$672,758.40
3	250	PIEZA	\$11,212.64	\$2,803,160.00
4	30	PIEZA	\$11,212.64	\$336,379.20
<b>SUBTOTAL:</b>				\$8,297,353.60
<b>I.V.A.:</b>				\$1,327,576.58
<b>TOTAL:</b>				\$9,624,930.18

Partida	Cantidad	COMPUCAD, S.A. DE C.V.		
		Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	400	PIEZA	\$7,588.00	\$3,035,200.00
2	60	PIEZA	\$7,588.00	\$455,280.00
3	250	PIEZA	\$7,588.00	\$1,897,000.00
4	30	PIEZA	\$7,588.00	\$227,640.00
<b>SUBTOTAL:</b>				\$5,615,120.00
<b>I.V.A.:</b>				\$898,419.20
<b>TOTAL:</b>				\$6,513,539.20

Partida	Cantidad	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
		Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	400	PIEZA	\$8,080.00	\$3,232,000.00
2	60	PIEZA	\$8,080.00	\$484,800.00
3	250	PIEZA	\$8,080.00	\$2,020,000.00
4	30	PIEZA	\$8,080.00	\$242,400.00
<b>SUBTOTAL:</b>				\$5,979,200.00
<b>I.V.A.:</b>				\$956,672.00
<b>TOTAL:</b>				\$6,935,872.00

Partida	Cantidad	TEC SUMINISTROS, S.A DE C.V.		
		Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	400	PIEZA	\$8,633.99	\$3,453,596.00
2	60	PIEZA	\$8,633.99	\$518,039.40
3	250	PIEZA	\$8,633.99	\$2,158,497.50
4	30	PIEZA	\$8,633.99	\$259,019.70
<b>SUBTOTAL:</b>				\$6,389,152.60
<b>I.V.A.:</b>				\$1,022,264.42
<b>TOTAL:</b>				\$7,411,417.02



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**Licitación Pública Local LPL13/2021 Con Concurrencia del Comité  
"ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS"**

1 de marzo de 2021

de 15:20 a 15:50 hrs

HORA	RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1 3:20	Familia Digital S de RL de CV	Miriam Aramburo	INE 320/068351505	
2 3:22	Compucad SA de CV	Sergio Valdez Morales	INE 3079047610789	
3 3:25	Gama Sistemas SA de CV	Roberto Aguirre Orozco	INE 3562013278049	
4 3:30	Tec Suministros SA de CV	Jose Luis Vazquez Isidro	IFE 1397082526904	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

000016



LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Licitación Pública Local LPL13/2021 Con Concurrencia del Comité "ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS"

1 de marzo de 2021

		PUNTO 9.1. DE LAS BASES					COMENTARIOS
		a	b	c	d	e	
1	FAMILIA DIGITAL S DE RL DE CV.			✓	✓	✓	\$ 9'624.930.-18
2	COMPUCAID SA DE CV.	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 6'513.539.-20
3	GAMA SISTEMAS SA DE CV.		✓	✓	✓	✓	\$ 6'935.872.-00
4	TEC SUMINISTROS SA DE CV.	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 7'411.417.-02
5							
6							
7							
8							
9							
10							



- a) Anexo 2 (propuesta tecnica)
- b) Anexo 3 (Propuesta economica)
- c) Anexo 4 (carta de proposicion)
- d) Anexo 5 (acreditacion)
- e) Anexo 6(Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).

000017

**CONSIDERANDOS:**

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** y **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

800008

**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TEC SUMINISTROS, S.A. DE CV.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las presentes Bases.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta, constancia fuera de vigencia
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las presentes Bases.	Presenta constancia, pero no es legible para su validación.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

**NOTA:** Por lo que respecta al participante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, este no presenta comprobante de domicilio, por lo que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, conforme a la respuesta de la pregunta 9 de la Junta Aclaratoria.

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	TEC SUMINISTROS, S.A DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.
	Vo.Bo Técnico No	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	Vo.Bo Técnico No
1 Chromebook	1. En bases en el apartado 5.REQUERIMIENTO, Memoria RAM, se solicita una capacidad de 8 GB DDR4, y en su propuesta no se hace mención con cuanta memoria RAM cuenta el equipo propuesto.		1. En bases se solicita memoria de 8GB DDR4 y en su propuesta se menciona que el equipo propuesto cuenta con 8GB DDR4 sin embargo existe discrepancia entre su propuesta técnica y la ficha técnica que se presenta, ya que este hace referencia a que solo cuenta con 4GB DDR4.	1. En su propuesta técnica no se describen las características solicitadas en bases. 2. La cantidad correspondiente a equipos solicitados en bases en este progresivo es de 400 y se ofertan 750.
	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico No	No Cotizo
2 Chromebook			1. En bases se solicita memoria de 8GB DDR4 y en su propuesta se menciona que el equipo propuesto cuenta con 8GB DDR4 sin embargo existe discrepancia entre su propuesta	

**RESOLUCIÓN 28/2021**

En Guadalajara, Jalisco, a los 08 días del mes de marzo del año 2021, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICIÓN DE LAPTOP PARA LAS OPDS**", llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

000007

**ANTECEDENTES**

1.- Mediante oficios número:

**UTJ.R.059/2021**, de fecha 04 de febrero del año 2021, suscrito por el Dr. Héctor Pulido González, en su carácter de Rector del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Jalisco.

**TecMM/DG/081/2021**, de fecha 10 de febrero del año 2021, suscrito por el C. Gerardo Reyes Chávez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas y el C. Gilberto Castro Moreno, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico "José Mario Molina Pasquel y Hernández".

**UPZMG/EXT/053/2021**, de fecha 11 de febrero del año 2021, suscrito por el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, en su carácter de Rector del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**UTZMG-DAF-7C.13-2021-007**, de fecha 10 de febrero del año 2021, suscrito por el Mtro. Salvador Rodríguez Velázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas y el Dr. Efrén Martínez Beas, en su carácter de Rector Sustituto, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS**".

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 15 de febrero del año 2021, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS**" ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 18 de febrero del año 2021, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS**", por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 19 de febrero del año 2021, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL13/2021** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICION DE LAPTOP PARA LAS OPDS**".

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día **24 de febrero** del año **2021**, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinoza en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., CLOUD TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V., TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V. y LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 01 de marzo del 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **FAMILIA DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.